

# EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANCISCO CORDERO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año VII.—Núm. 2.075

Redacción y Administración: San José, núm. 17.—Tel. 55

Sábado, 27 de marzo de 1920

## COMENTARIOS A UN ACUERDO

### Los obreros y la política

Nuestro colega «El Cantábrico» publicaba ayer la noticia de que en el Congreso que estos días viene celebrando la Federación local de Sociedades Obreras se ha aprobado la proposición de que no pueda pertenecer a la Federación ningún organismo político. Es decir, que se trata de alejar de la organización obrera toda influencia partidista.

El acuerdo, como fácilmente se advierte, tiene gran importancia, especialmente por las normas de conducta que pudiera determinar para lo sucesivo en el planteamiento de muchos conflictos sociales.

Nosotros, que nos sabemos de memoria los fines que persiguen con su actuación los llamados caudillos obreristas, hemos venido aconsejando sin tregua a los trabajadores que sean ellos mismos los que se dirijan y planteen y resuelvan sus pleitos, porque estamos convencidos de que el obrero español—y en este caso el santanderino—es hombre de buena fe, patriota y justo, y, claro está, al aprobarse la proposición de que hacemos mérito, ni que decir tiene que nuestro criterio ha triunfado plenamente.

Al consignar que, en virtud de lo acordado, tendrán que dejar de formar parte de la Federación local la Agrupación y la Juventud socialistas, «El Cantábrico» afirma que la decisión, «marcadamente antisocialista», de la Asamblea, fué muy comentada entre el elemento obrero.

Pero el colega no añade, porque, sin duda, no ha llegado a sus oídos, o acaso porque no creyó conveniente recoger la especie y no comentarla, que entre los comentarios que al margen de dicho acuerdo se han hecho figuraba uno de gran importancia y que fácilmente se sobreponía a los demás.

Luchan actualmente las colectividades obreras regidas por la política socialista con la fuerza del sindicalismo, que evidentemente—tontería sería no reconocerlo—gana terreno en el campo proletario y amenaza con adueñarse del poderoso resorte de su política de tiranía roja, que son los núcleos obreros.

Y decimos amenaza, porque realmente el movimiento sindicalista actual es francamente revolucionario, de tal forma tiránica, que en su plan de avance no respeta obstáculos ni procedimientos; su marcha ha de continuar, y sean patronos o sean obreros los que se opongan, el obstáculo desaparece de una u otra forma.

Y se ha dicho que, como en otros puntos de España, en Santander baja el sindicalismo por imponer su régimen a las colectividades obreras.

Desconocemos el fundamento de la aseveración, pero sabemos que muchos comentaristas han creído ver en la expulsión de la política socialista de la Federación local una maniobra de tendencia sindicalista.

No afirmamos; recogemos el tema de un comentario.

Y decimos que si así es, con el acuerdo no se ha hecho otra cosa que cambiar de política, porque el sindicalismo es un movimiento de política perturbadora.

Celebraremos que el acuerdo se haya adoptado sin presión, sin finalidad sectarista, únicamente pensando en la conveniencia de los trabajadores, que si mal iban orientados por políticos socialistas peor irán dirigidos por elementos de desorden y de constante perturbación.

## EN AMBAS CÁMARAS

### Los socialistas declaran el boicot al señor Dato.

#### EN EL CONGRESO

Madrid, 26.—Con poca concurrencia en asientos y tribunas se abre la sesión a las tres y media.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

#### EL CONFLICTO FERROVIARIO

Se reanuda la interpelación del señor La Cierva sobre el conflicto ferroviario y dentro de ella el debate sobre la proposición del señor Domingo.

El señor SABORIT hace al ministro de Fomento las preguntas siguientes:

«Ha leído el ministro de Fomento dos telegramas que publica «El Sol», en los que se refiere que el jefe de la estación de Ciudad Real ha despedido a dos obreros por haberse negado a abandonar el trabajo?»

«Está dispuesto el Gobierno a consentir que se haga víctimas de represalias a los obreros de la Unión ferroviaria española, que son los únicos que se han puesto al lado del interés público?»

«Que aumentos de salario ha pactado el Gobierno con las Compañías; la consignación del 60 por 100 para los altos empleados hecha de acuerdo con las Compañías, o los que han presentado la Unión ferroviaria, independientemente de las Empresas?»

«Que garantías se reserva el Gobierno; qué intervención en los libros, para comprobar que la cantidad del anticipo se destina al aumento de sueldo de los empleados?»

«El pacto supone o no un compromiso de

prorroga del actual régimen del anticipo? A continuación lee varias cartas, entre ellas una del señor Marraco, diputado por Zaragoza, en la que denuncia la complicidad del Gobierno con las Compañías y que éstas han organizado el paro.

En apoyo de estas afirmaciones lee la orden de vuelta al trabajo que ha dado el Comité de huelga, en la que no se habla de concesiones de las Compañías a los huelguistas, sino de concesiones del Gobierno a las Compañías.

Pregunta si se ha enterado el ministro de que las Compañías de suministro de fluido eléctrico hacen gestiones con su personal para declarar una huelga análoga.

Añade que los socialistas consideran derogada la ley de huelgas, puesto que las Compañías no la han respetado y convencidos de que la violencia es el único medio para conseguir lo que se pide, provocarán huelgas generales y desórdenes y arrastrarán a algún ministro, si es preciso.

El presidente de la CAMARA le llama a la atención.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Saborit que no tiene noticias de las causas que hayan podido motivar el despido de los dos obreros de la estación de Ciudad Real, pero desde luego puede afirmar que no ha sido por no secundar el paro.

Añade que las Compañías ferroviarias han obtenido el anticipo con el exclusivo objeto de aumentar los sueldos.

El presidente de la CAMARA llama reitera-

radamente la atención al señor Saborit, que interrumpe constantemente.

Rectifica el señor SABORIT, manifestando que no le satisfacen las declaraciones hechas por el ministro, que no ha dicho si está dispuesto a evitar represalias con algunos obreros.

Dice que—para contestar así—no hace falta ser ministro ni secretario de Ayuntamiento.

El ministro no puede alegar ignorancia de que la huelga fué preparada por las Compañías, por cuanto que el hijo del señor Maristany la prepararon y ordenaron y el propio señor Maristany lo organizó todo.

Si el paro hubiese durado unas horas hubiera provocado en Asturias la huelga general, como protesta contra la huelga ferroviaria.

«Yo voy a la huelga general en toda España, contra todas las Empresas que roban al país, y contra este Gobierno y cualquiera otro que se forme presidido por el señor Dato, si es que el señor Dato tiene el propósito de usurpar el Poder, pues no estamos conformes con el señor Dato.»

El PRESIDENTE le interrumpe.

El señor SABORIT, sin hacer caso de la interrupción del presidente, dice: ni con su señoría tampoco.

El presidente de la CAMARA manifiesta que el señor Dato, al contar con el Poder, cuenta con dos confianzas, pero ninguna de éstas será la del señor Saborit.

Contesta al señor Saborit el ministro de FOMENTO.

El señor BARRIOBERO pregunta al señor Salvatella que explique la interrupción de ayer cuando dijo que el señor Barriobero está incapacitado para juzgar la conducta moral del ministro.

El señor SALVATELLA manifiesta que lo que quiso decir es que no estaba capacitado para combatir al señor Jimeno, por haber existido entre el señor Barriobero y el señor Jimeno cierta clase de relaciones.

El señor BARRIOBERO: Que se explique eso; no puede admitirse que un diputado esté incapacitado de juzgar a un ministro. Manifiesta que ha dirigido un periódico el cual cobraba una subvención; pero si él dirigía ese periódico no llegó a cobrar la subvención porque...

Le interrumpe el PRESIDENTE, diciendo que es muy lamentable que los diputados pierdan el tiempo en esta clase de incidentes, habiendo tantos asuntos de importancia que tratar.

El señor BARRIOBERO: Yo tenía que decir lo que he dicho.

El PRESIDENTE da por terminado el incidente, diciendo que no tiene éste ahora para mantener la atención de la Cámara. Siguen explicando su voto algunos diputados en la proposición de Marcelino Domingo.

Muéstranse conforme con ella el señor Dato y Rodríguez de la Borbolla. La proposición es tomada en consideración.

El señor MENENDEZ pregunta al ministro de Fomento qué interpretación debe darse a su Real orden.

Le contesta el ministro de FOMENTO y se da por terminado el debate ferroviario.

#### Orden del día.

Segue la discusión del presupuesto de Gobernación.

El señor LLADO termina su discurso comenzado en la sesión anterior contra el proyecto.

Le contesta el señor PICO.

El señor FRANCOS RODRIGUEZ consume el segundo turno en contra, defendiendo los servicios sanitarios.

Es partidario de que se cree una oficina de comprobación de suero de vacuna.

Le contesta el señor ORDONEZ.

El señor PRIETO habla de sanidad interior y exterior.

Rectifica el señor FRANCOS RODRIGUEZ.

El ministro de la GOBERNACION hace el resumen del debate.

Se aprueban los capítulos primero y segundo.

Se acepta el voto particular del señor marqués de la Frontera al capítulo tercero.

Los señores OTELO y RIOS intervienen.

El señor PICO les contesta.

Hace observaciones el señor CASTROVIDO y se acuerda prorrogar la sesión.

El señor AYUSO se declara partidario de la supresión del Instituto de Reformas Sociales.

El señor BARPANDA habla de la deficiencia de instalación que en Vizcaya tiene el Gobierno civil y le compara con la Diputación Provincial, que vive fastuosamente.

El Estado paga 75.000 pesetas por el local destinado a oficinas del Poder central y hay que temer que dentro de poco tiempo tenga que pagar 150.000.

Con esa cantidad puede levantarse un edificio de nueva planta.

Pide que se aumente la Guardia civil en Vizcaya.

El señor VILLANUEVA, hijo, se muestra partidario de que se aumenten las comunicaciones cableras.

El señor PRIETO propone que del cable que va de Bilbao a Londres arranque una verdadera red de líneas del Estado, para ponerle en comunicación con las principales poblaciones de España.

Se aprueba todo el presupuesto de Gobernación y se levanta la sesión a las diez de la noche.

#### EN EL SENADO

Bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca se abre la sesión a las cuatro menos cinco.

En el banco azul el ministro de Estado.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

#### Ruegos y preguntas

El señor ROMERO pide al Gobierno que resuelva en breve plazo el problema de la subida de los alquileres, en relación con el impuesto de inquilinato.

Se ocupa de la crisis obrera y excita al Gobierno a que la resuelva terminando las obras que hay comenzadas.

El señor ELIAS DE MOLINS pide al ministro de Estado que gestione del Gobierno de los Estados Unidos que permita la traida de ulfato de amoníaco para la Agricultura.

El ministro de ESTADO promete atender el ruego.

#### Orden del día.

Se votan definitivamente varios dictámenes sobre concesión de créditos, siendo aprobados.

El presidente de la CAMARA propone que se habilite el sábado y el lunes para terminar la discusión del proyecto de reformas tributarias.

Continúa la discusión de este proyecto.

El señor CHAPAPRIETA impugna el artículo tercero.

El señor BAS, en nombre de la Comisión, le contesta.

Se aprueba el artículo.

El señor GALARZA protesta de las palabras pronunciadas por un diputado en el Congreso, asegurando que los Consejeros de las Compañías ferroviarias son capaces de venderse.

El señor MAESTRE defiende una enmienda al artículo cuarto.

El señor ECHEVARRIA la apoya.

Es desechada, como otra del señor Royo Villanova.

Se acepta una del señor Mirá.

Se aprueban los artículos quinto, sexto y séptimo.

El señor CHAPAPRIETA habla de la fabricación de alcoholes y cervezas.

El marqués de CORTINA le contesta.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El ministro de HACIENDA interviene brevemente.

Se aprueban los artículos siguientes hasta el doce inclusive, y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

### Música y Teatros.

#### GRAN CASINO DEL SARDINERO

La circunstancia de hallarse concedida la exclusiva para el estreno de la comedia de los Quintero «El herrillito loco» a la compañía de Valentí Vargas, impide a la de Rodrigo, que actúa en el Gran Casino, estrenarla, según esta ha anunciado.

Esta compañía ha venido estrenando en distintas poblaciones, y como en Santander no se tenía noticia de que estuviera reservada a ninguna otra, se anunció al público. Antes de hacerlo se había pedido ya por carta y telegrama la autorización a los autores; y el retrasarse la respuesta, sin duda por coincidir con los días del fallecimiento de un hermano de los famosos dramaturgos, ha hecho que llegase después de anunciado el estreno, y comunicando que estaba concedida la exclusiva desde el mes de noviembre.

Para sustituir esta obra, se anuncia la representación de «Caridad», en la que Luisita Rodrigo alcanzó uno de los mayores éxitos de la temporada.

La Empresa, en su deseo de ofrecer al público un estreno de importancia en sustitución del anunciado, ha telegrafado al señor Muñoz Seca pidiéndole la autorización para estrenar la comedia «Los amigos del alma». Y si, como se espera, la autorización llega a tiempo, se pondrá hoy esta obra en escena, en lugar de «Caridad».

Y así nos ruega que se lo hagamos saber al público.

#### IMPOSICION DE MEDALLAS

#### ACTO SOLEMNE

POR TELEFONO

Zaragoza, 26.—En el salón de actos del Ayuntamiento se verificó el acto de imponer la medalla de oro de la ciudad al alcalde de Madrid, señor Garrido Juaristi, y al presidente del Instituto Nacional de Previsión, general Marvá.

Al acto asistieron el gobernador civil, el militar, varias Comisiones y representantes de entidades.

El alcalde de Zaragoza pronunció un discurso, haciendo resaltar y agradecer, el cariño que siempre profesó Madrid al pueblo zaragozano.

Acto seguido impuso las medallas a los señores Garrido y Marvá.

Estos pronunciaron frases de agradecimiento por la distinción honrosa de que eran objeto.

#### TEATRO PEREDA

A causa de la huelga ferroviaria no llegó a Santander la grandiosa película «Christus», que estaba anunciada para los días 24, 25 y 26 en el teatro Pereda, y aunque la Casa propietaria tenía comprometidas todas las fechas hasta el 31 del actual, ha hecho especial deferencia con el teatro Pereda, permitiendo que sea exhibida hoy y mañana en el elegante coliseo.

La hermosa película «Christus», seguramente la más grandiosa de cuantas ha presentado el arte cinematográfico mundial, es la film más apropiada para la Santa Cuaresma, llena de un carácter religioso, presenta con maravillosa propiedad los más culminantes pasajes de la Pasión y Muerte de Nuestro Redentor. Especialmente el pasaje de la Cena, reproducción del magnífico cuadro de Leonardo Vinci, la flagelación y el camino del Calvario, dan una sensación de realidad que sobrecogen el ánimo más esforzado; la agonía de Jesucristo, cuadro espléndidamente grandioso y emocionante; Mater Dolorosa, en concepto de la crítica mundial el más bello e impresionante de todos, con ser todos una admirable composición que llega hasta donde puede llegar el arte humano, reproduciendo el más sublime drama que puede concebirse, como es la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Bastaría recordar que la película «Christus» fué exhibida ante Su Santidad el Papa, que, acompañado del Sacro Colegio Cardenalicio, tuvo para ella frases de gran elogio.

#### Precios de suscripción

Capital...	UN AÑO..... 15
	— SEMESTRE..... 8
	— TRIMESTRE..... 4
Península..	UN AÑO..... 16
	— SEMESTRE..... 8,75
	— TRIMESTRE..... 4,50
Extranjero.	UN AÑO..... 40
	— SEMESTRE..... 20
	— TRIMESTRE..... 10

#### SESION SUBSIDIARIA

### El lleno de la temporada

Al comenzar la sesión de ayer—antéultima que celebrará este Ayuntamiento—, el salón aparece rebosante de ediles. Hasta el señor Lasso de Vega ha venido de Bilbao expresamente para acudir al acto. Señores Sierra, Ortiz y Toledo, que en estos últimos tiempos no acudían al Ayuntamiento se dejaron ver ayer como al principio de la «legislatura». ¿A qué obedece el fenómeno? ¿Qué motivaba aquella afluencia de capitulares a la sesión pública? Nosotros nos lo explicamos de dos maneras. La primera porque los seres apreciamos más las cosas cuanto más cerca está el momento de perderlas. Un simple traje que hagamos estrenado con gran satisfacción, por nos «caja» bien o nos «sentaba» admirablemente a la cara y luego arruina por el uso, nos pasa de moda o porque otro vino a sustituirle, nos ha parecido digno de volverle a poner cuando una desgracia de familia nos ha obligado a vestir de negro. Los muebles que han conocido toda nuestra vida del taller de negro. Los muebles que nos hemos complacecido nunca, nos parecerán insustentables si la angustia de una liquidación inexcusable nos hace venderlos al ropavejero o a alguna señora «gangosa».

Y siendo esto así, ¿no le parecerán al señor Castillo—ponemos como ejemplo—pocos minutos que le quedan para ocupar su escaño, su autoridad y que se separa de él quizá para mucho tiempo?

La segunda apreciación que se nos ocurre es que en una sesión de la sesión no están de más las suspicacias. «¿Quién me dice a mí—diría el señor Lasso, por ejemplo—que las izquierdas, aprovechándose de mi ausencia van a nombrar un nuevo director de la banda?» Y a su vez, el señor Castillo podría pensar: «¿No será fácil que por no estar yo presente a la sesión, liberales ayuden a votar otro impuesto que grave más aún a los que en casa criados de uno y otro sexo?» La sospecha y la desconfianza de andar ayer en los pechos de los señores concejales, y debido a esto otro que suponemos anteriormente, el lleno que se produjo en el concilio fué de los de fiesta mayor. No faltaron a la lista más que los señores Dóriga y Guitián, porque se reservan para la última sesión, llegados a afirmar que, con ese solo objeto, vendrá el primero de la capital de Francia; ¿que es humor?

Bueno. Pues a pesar del número, la sesión no dió de sí más que lo que se aprobó la libre introducción de la carne en la ciudad y el saber señor García (don Eduardo) votaba a su favor.

Como la suspicacia de los ediles se había contagiado al público, algo al salir a la calle, apuntó a uno que le acompañaba:

«¿Sabes por qué ha votado ese tabajero a favor de la introducción de la carne? Pues, seguramente, para dar ejemplo al pueblo, siendo el primero que pase lo que pueda.»

Nosotros echamos la oído a un lado, porque hasta las mesas de la sesión no llegó la suspicacia que ayer invadía el salón de sesiones.

Se abre la sesión a las cinco de la mañana para dotar a este pueblo de alumbrado eléctrico.

—Son tomadas en consideración otras tres proposiciones:

Una del señor Pelayo, para que se estudie el modo de proteger a los trapeiros pobres con numerosos hijos.

Otra del señor Jado para que se erigiera un monumento a Alfonso VIII.

Y otra de don Eleodoro García para que se estudie si es legal el aumento de las tarifas de transporte para que se mejore el servicio.

#### DESPACHO ORDINARIO

Comisión de Emplazamiento. Se conceden sepulturas a don Benito Mier, don Benito Matos, don Benito Perelá, don Benito Habibe y don Benito de la sesión.

Comisión de Emplazamiento. Se autoriza a don Emilio Pelayo para instalar un motor eléctrico en la calle de Tolosa, 7.

Comisión de Emplazamiento. Se autoriza a don Darío Lombra para trasladar su fábrica de licor a la calle de Antonio López.

Comisión de Emplazamiento. Se autoriza a don B. Collado para trasladar su taller mecánico a la calle de Segismundo Moret, 22.

Comisión de Emplazamiento. Se concede permiso a don E. Pelayo para colocar un motor eléctrico en la Pila, 21.

Comisión de Emplazamiento. Se autoriza a don Darío Lombra para instalar una imprenta de motores eléctricos en la planta de la casa número 28 de la calle de San Monasterio.

Comisión de Emplazamiento. Dictamen sometiendo a la consideración de la Corporación si se habilita para administración las casetas de las ferias.

Comisión de Emplazamiento. Se acuerda, después de algunos días de estudio, construir las casetas, y a la Comisión para nuevo estudio de que lo traiga después a la Corporación proponiendo si se ha de hacer por administración o por subasta.

ASUNTOS SOBRE LA MESA. Comisión de Emplazamiento. Proveer cinco plazas de emplazamiento.

Comisión de Emplazamiento. Se aprueba el dictamen de la Comisión del señor García del Río para que se saque a oposición una plaza de médico.

Comisión de Emplazamiento. El señor Arrí vota en contra de la adición.

Comisión de Emplazamiento. Se aprueba el dictamen de la Comisión del señor García del Río para que se saque a oposición una plaza de médico.

Comisión de Emplazamiento. El señor Arrí vota en contra de la adición.

Comisión de Emplazamiento. Se aprueba el dictamen de la Comisión del señor García del Río para que se saque a oposición una plaza de médico.

Comisión de Emplazamiento. El señor Arrí vota en contra de la adición.

Comisión de Emplazamiento. Se aprueba el dictamen de la Comisión del señor García del Río para que se saque a oposición una plaza de médico.

Comisión de Emplazamiento. El señor Arrí vota en contra de la adición.

Comisión de Emplazamiento. Se aprueba el dictamen de la Comisión del señor García del Río para que se saque a oposición una plaza de médico.

Comisión de Emplazamiento. El señor Arrí vota en contra de la adición.

Comisión de Emplazamiento. Se aprueba el dictamen de la Comisión del señor García del Río para que se saque a oposición una plaza de médico.

Comisión de Emplazamiento. El señor Arrí vota en contra de la adición.

Comisión de Emplazamiento. Se aprueba el dictamen de la Comisión del señor García del Río para que se saque a oposición una plaza de médico.

Comisión de Emplazamiento. El señor Arrí vota en contra de la adición.



LA SEÑORA

## Doña Ramona Portilla Castillo

ha fallecido en el día de ayer

a los 70 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus hijos don Epifanio, don José y don Luis (del comercio de esta plaza); hija política doña Benigna Arriola; nieto; hermano don Francisco Portilla; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistados la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará, a las ONCE de la mañana del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle de Isabel II, número 6, al sitio de costumbre; favores por los cuales quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará hoy, a las SIETE de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco.

Santander, 27 de marzo de 1920.

LAPROPICIA.—Agencia de pompas fúnebres de CEFERINO SAN MARTIN. Alameda Primera 22.—Teléfono, 481.

no, f...  
critic...  
va oc...  
LA...  
El...  
bra p...  
nes...  
Die...  
Junta...  
me c...  
prohí...  
carne...  
Cor...  
dario...  
pl...  
dad...  
Ha...  
y pidi...  
grovca...  
se pid...  
nador...  
El s...  
cipio...  
que la...  
el asu...  
carne...  
cha la...  
este a...  
manifi...  
aunque...  
es ben...  
Proje...  
ja a la...  
con el...  
de gar...  
El s...  
pio est...  
res pos...  
ca se...  
El s...  
expues...  
El s...  
de las...  
que se...  
El se...  
tensión...  
Inter...  
García...  
El sei...  
me con...  
El se...  
aludien...  
dico loc...  
nes...  
Se ap...  
to referi...  
eléctrico...  
Se so...  
del señ...  
por Arri...  
carne d...  
denacia...  
tra siete...  
Votan...  
Pelayo...  
lo, Ros...  
los señ...  
Mier, Ru...  
Bot, Mat...  
Perelá...  
Habibe...  
de la sesión...  
Bilbao...  
acordado...  
tutor al...  
de in...  
Tambi...  
pesetas...  
Vilagodi...  
para des...  
Se hab...  
pales se...  
zos caido...  
las peñe...  
El ex...  
señor Ovi...  
de la...  
claración...  
Sáinz de...  
Ha des...  
sismo el...  
se celebra...  
Esta m...  
redor air...  
En el...  
del equip...  
del equip...  
Poco de...  
redores...  
tañes, cor...  
Por la...  
llegaron...  
drid y Ali...  
Por la...  
po guipuz...  
que llegar...  
fuerza...  
Los equ...  
idos por...  
ción Atlé...  
Esta ta...  
santander...  
nos los m...  
Mañana...  
lan y el g...  
en Mon...  
llegará a...  
Pablo...  
Especiali...  
nos y dir...  
Consulta

DE SAN SEBASTIAN

Llegada de los príncipes de Battenberg.

San Sebastián, 26.—Esta mañana llegaron los príncipes de Battenberg, hermanos de la Reina doña Victoria. Les acompañaba desde la frontera el gobernador civil, quien los invitó a almorzar en el hotel María Cristina.

DEL GOBIERNO CIVIL

Hoy quedará planteada la huelga de tranviarios.

El gobernador civil recibió ayer un telegrama manifestándole que los casos de viruela que se dijo producidos en Colindres lo fueron en el barrio de Adal, perteneciente al Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

También recibió otro telegrama del ministro de la Gobernación, en el que ratifica que los anticipos a la Empresa del Norte son para los aumentos de sueldo al personal.

El señor Santander dió cuenta a los periodistas de que esta noche, a las doce, quedará planteada la huelga de tranviarios de la Red Santanderina, por solidaridad con el inspector don Alejandro González.

Por último hizo saber el gobernador que la Electra Vasco, de Castro, le participa que no es cierta la elevación de las tarifas en las proporciones que se ha dicho.

LA HUELGA FERROVIARIA

Un jefe expulsa a dos obreros.

Málaga, 26.—Los ferroviarios andaluces han celebrado una asamblea, acordando declarar la huelga general, por no responder la Compañía a las peticiones que tienen formuladas. Empleados expulsados.

El jefe de la estación de Ciudad Real, obedeciendo órdenes superiores, ha expulsado a un guardaaguas y a un mozo, porque durante los días de huelga no quisieron abandonar el servicio. Los expulsados pertenecían al Sindicato ferroviario de Ciudad Real.

JURA DE LA BANDERA

En el campamento de Carabanchel.

Madrid, 26.—Esta mañana se ha verificado en el campamento de Carabanchel el acto solemne de la jura de la bandera por los reclutas de Caballería, Artillería y aeronáutica.

Asistieron al acto el ministro de la Guerra, el capitán general y todos los jefes y oficiales francos de servicio.

Terminada la jura, el ministro de la Guerra y sus acompañantes visitaron el aeródromo de Cuatro Vientos, presenciando las evoluciones de diez aparatos.

EL MOMENTO POLÍTICO

El presidente del Consejo visita al señor Maura.

Madrid, 26.—A la hora acostumbrada acudieron a la Presidencia los periodistas que hacen información en dicho Departamento. Fueron recibidos por el subsecretario, señor Canals.

Este le manifestó que el jefe del Gobierno había pasado toda la mañana despatchando con los jefes de sección del Ministerio de Marina.

Añadió el subsecretario que en cumplimiento de una disposición dictada por el señor Burgos Mazo, cuando fué ministro y que hasta ahora no se ha puesto en práctica, se ha dispuesto la colegiación de los propietarios, así como el nombramiento de una comisión mixta de propietarios e inquilinos, la cual dependerá del Ministerio de Fomento.

El señor Maestre le participó que si no había procedido contra el Comité de huelga de la red catalana, fue porque dicho Comité se había asentado de Barcelona y se hallaba en Madrid.

Después dijo el señor Canals que la comisión permanente del Magisterio nacional había visitado al señor Allendesalazar, para pedirle que se concedan las mejoras que tienen solicitadas.

Terminó diciendo el subsecretario que probablemente mañana se celebrará Consejo de ministros.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey se ha servido firmar hoy las siguientes disposiciones:

De Instrucción.—Creando, dependiente de la Dirección de Bellas Artes, una Junta para el fomento de las relaciones artístico-literarias hispano-americanas.

Disponiendo que las profesoras especiales de taquigrafía, mecanografía, francés, dibujo geométrico y artístico, corte y confección, en las escuelas de adultos, perciban su sueldo por mensualidades vencidas, en dozeavas partes.

Subvencionando a varios Ayuntamientos para la edificación de fincas destinadas a escuelas.

Jubilando a don Emilio Serrano Ruiz, pagador numerario del Conservatorio.

Idem a don Joaquín Benedito, catedrático de la Escuela de Comercio de Zaragoza.

Idem a don Agapito González, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Consejo permanente de pesas y medidas a don Manuel González Hontoria, de Fomento.—Haciendo algunas inclusiones en el plan de carreteras del grupo occidental de la provincia de Oviedo.

Nombrando gobernador de número de la Orden del Mérito Agrícola, al conde de Castellibón.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto facultando a la Junta de Obras del Puerto de Huelva para emitir un empréstito por valor de seis millones de pesetas.

Aprobando la plantilla del personal facultativo del canal de Isabel II, que comenzará a regir desde primero de abril próximo.

El decreto firmado por el Rey relativo al intercambio literario-artístico con América, dispone la creación de una Junta formada por literatos, artistas y críticos, que constituirán un Patronato encargado de cuanto se refiera a las relaciones artístico-literarias con las repúblicas hispano-americanas.

Este Patronato se encargará de dirigir y enseñar a los alumnos americanos que vengán a educarse a España.

Presidirá la Junta el director de Bellas Artes y figurarán en ella 25 vocales elegidos entre las principales entidades culturales.

La DIMISION DE TODO EL GOBIERNO. El Gobierno espera que para el día 15 de abril estarán aprobados los presupuestos de la Alta Cámara.

Se atribuye al señor Allendesalazar el propósito de presentar al Monarca el mismo día en que se aprueben los presupuestos la dimisión de todo el Gobierno.

EN LA CAMARA POPULAR. La desamación en el Congreso ha sido grande, habiendo concurrido pocos diputados.

Los señores Domingo y Sánchez Guerra conferenciaron, dando el primero cuenta al segundo de lo que piensa presentar una proposición pidiendo la disolución de los somatenes de Cataluña y la Acción Ciudadana.

Se convino en que la defensa mañana. Los socialistas hablaron al presidente del Congreso de la proposición que tienen presentada sobre la creación del Ayuntamiento de Melilla.

El señor Sánchez Guerra les contestó dicha proposición está incluida en el orden del día y que nada puede hacer por la aplicación de la «guillotina».

Ecos de sociedad.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María del Carmen Fuentevilla López-Dóriga, para el reputado farmacéutico don Jacinto González Fernández-Izquierdo, perteneciente a distinguida familia madrileña.

VIAJES. Ha regresado de Gibraltar el ilustrado secretario del Ayuntamiento, don Sixto Valcázar.

Precedente de Madrid ha llegado el respetable caballero don Guillermo García, hermano del ministro de Gracia y Justicia, Justicia.

Ha salido para Sevilla acompañado de su señora y de su bellísima hija Pilar, el comandante de Intendencia, nuestro particular amigo señor Pérez Carrion.

Ha salido para Madrid el ingeniero de Altes Hornos, don Bartolomé Darnás.

Ha salido para Valladolid la distinguida señora doña Inés Cacho.

Ha regresado de Madrid nuestro particular amigo don Leopoldo Cortines.

También ha regresado de Madrid el distinguido caballero don Emilio Parrol.

El decreto firmado por el Rey relativo al intercambio literario-artístico con América, dispone la creación de una Junta formada por literatos, artistas y críticos, que constituirán un Patronato encargado de cuanto se refiera a las relaciones artístico-literarias con las repúblicas hispano-americanas.

Este Patronato se encargará de dirigir y enseñar a los alumnos americanos que vengán a educarse a España.

Presidirá la Junta el director de Bellas Artes y figurarán en ella 25 vocales elegidos entre las principales entidades culturales.

La DIMISION DE TODO EL GOBIERNO. El Gobierno espera que para el día 15 de abril estarán aprobados los presupuestos de la Alta Cámara.

Se atribuye al señor Allendesalazar el propósito de presentar al Monarca el mismo día en que se aprueben los presupuestos la dimisión de todo el Gobierno.

EN LA CAMARA POPULAR. La desamación en el Congreso ha sido grande, habiendo concurrido pocos diputados.

Los señores Domingo y Sánchez Guerra conferenciaron, dando el primero cuenta al segundo de lo que piensa presentar una proposición pidiendo la disolución de los somatenes de Cataluña y la Acción Ciudadana.

Se convino en que la defensa mañana. Los socialistas hablaron al presidente del Congreso de la proposición que tienen presentada sobre la creación del Ayuntamiento de Melilla.

El señor Sánchez Guerra les contestó dicha proposición está incluida en el orden del día y que nada puede hacer por la aplicación de la «guillotina».

El señor Prieto reclamó del señor Sánchez Guerra que aun dentro de la «guillotina» le reserve el tiempo suficiente para enerven en la cuestión del anticipo reintegrable a la Prensa.

El DOMINGO HABRA CONSUELO. A las cinco de la tarde del domingo se celebrará Consejo de ministros.

La nota oficiosa del mismo no es facilitada a la Prensa hasta el lunes, para respetar el descanso dominical.

LAS MEJORAS A LOS CARABINEROS. Se ha reunido la ponencia encargada de estudiar las mejoras que han de concederse al Cuerpo de Carabineros.

Se aumentará una peseta diaria a los cabos y números y 500 anuales a los sargentos.

SE PRORROGA EL ANTICIPO A LAS COMPANIAS. Se han hecho muchos comentarios a la votación de la proposición en la que se pide que el problema de las tarifas no se resuelva por decreto.

Explica el voto el señor Mañueco. El señor Arri dice que ha votado que no, porque siendo consecuente con su criterio, no puede votar un asunto que va contra el reglamento.

LA CUESTION DE LAS CARNES

El señor Mateo hace uso de la palabra para tratar del asunto de las carnes.

Dice que después del acuerdo de la Junta de Subsistencia, no está conforme con la disposición de la Alcaldía prohibiendo la libre introducción de carnes.

Considera beneficioso para el vecindario la libre introducción de carnes, previo el pago de los arbitrios, pues resultan más baratas y de mejor calidad.

Habla de las tarifas de electricidad y pide que al igual de la real orden invocando las implantadas en Madrid se pida al Gobierno para el resto de la nación.

El señor Arri dice que desde el principio de la sesión ha estado esperando que la Alcaldía explicase su gestión en el asunto de la libre introducción de carnes, y como no lo ha hecho aprovecha la ocasión de haber sido planteado este asunto por el señor Mateo para manifestar que está de acuerdo con él, aunque sea por una temporada, pues es beneficioso para el vecindario.

Propone como adición el que se exija a la entrada de la ciudad un recibo con el nombre del tabajero, que sirva de garantía de la calidad de la carne.

El señor Pelayo dice que en principio está conforme; pero tiene sus temores por lo que con la salubridad pública se refiere.

El señor Ruiz está conforme con lo expuesto por los señores Arri y Mateo. El señor Torre está conforme con lo

TEATRO PEREDA HOY CHRISTUS La más hermosa película de la Pasión y Muerte de Jesucristo.

de las tarifas de alumbrado público a que se refiere el señor Mateo. El señor Castillo se opone a la pretensión del señor Mateo.

Intervienen brevemente los señores García (E.), Góiz y Sierra. El señor García del Río está conforme con el señor Mateo.

El señor Gutiérrez (L.) interviene, añadiendo a una campaña de un periódico local sobre el asunto de las carnes.

Se aprueba por unanimidad el asunto referente a las tarifas de alumbrado eléctrico.

Se somete a votación la propuesta del señor Mateo, con la adición del señor Arri para que venga provista la carne de un ticket del punto de procedencia, y se aprueba por 15 votos contra siete.

Votan en contra los señores Sierra, Pelayo, García (E.), Collantes, Castillo, Rosales y Quintanilla, y a favor los señores Lavín, Jado, Gutiérrez, Mier, Ruiz, García del Río, Corro, Pombo, Mateo, Torre, Méndez, Lamera, Pereda, Soplana, Mañueco y Arri.

Habiendo transcurrido con exceso la sesión a las ocho de la noche.

TEATRO PEREDA HOY CHRISTUS EN LA CAMARA FRANCESA

Francía no puede reconocer la República de los soviets.

PARIS.—En la Cámara de los diputados ha continuado la interpelección sobre política exterior.

M. Gatchin dijo que es indispensable que Francia reconozca el Gobierno de los soviets.

Había de la política que se sigue en Turquía y se mostró contrario a toda expedición en Oriente.

Dijo que tiene esperanzas en una Alemania democratizada.

El contestó M. Millerand, manifestando que se han necesitado cuarenta y tres años para deshacer la injusticia de Alsacia Lorena y que es preciso castigar el crimen de 1915.

Retiriéndose a la política que se sigue en Rusia, declaró que el Gobierno de Francia no puede reconocer la República de los soviets.

LOS CONSUMOS. Manifestación y pedradas.

Santiago, 26.—Ayer se celebró en esta ciudad un mitin, organizado por las Sociedades obreras de esta localidad, para protestar contra el arriendo de los Consumos.

Al terminar el acto se organizó una manifestación para entregar al alcalde las conclusiones aprobadas.

Cuando los manifestantes llegaron a la plaza del Hospital, se promovió un tumulto, que tuvo su origen en la aparición de varias parejas de Seguridad, las cuales fueron recibidas a pedradas. Con tal motivo, hubo sustos y carreras.

Algunos guardias resultaron contusionados. Se celebrará otro mitin para exigir responsabilidades.

Pablo Pereda Elordi. Especialista en enfermedades de la Gota de Leche. Consulta de 12 a 2. BURGOS, 7.

Gran Casino del Sardinero. Hoy sábado, 27 marzo 1920. A las cuatro y media: CONCIERTO POR LA ORQUESTA. A las cinco y media: La comedia en tres actos, de don Miguel Echegaray. CARIDAD. Mañana: ADIOS JUVENTUD.

CAUSA POR HOMICIDIO Veredicto de inculpabilidad

Revisión por nuevo Jurado.

EL SEGUNDO DIA.—INFORME DEL ACUSADOR PRIVADO. Comenzó la sesión a las diez de la mañana, llenándose la Sala de público, como el día anterior.

Se concede la palabra al acusador privado señor Ortiz Dou, quien da principio a su interesante informe diciendo que viene a hablar en situación difícil después de haberlo hecho el fiscal de Su Majestad en un informe brillantísimo.

Y mucho más difícil aun mi situación—continúa—porque precede al verbo elocuentísimo del ilustrado defensor mi querido compañero don Tomás Agüero. Y muchísimo más difícil aun, porque vengo aquí en calidad de acusador, y siempre se sospecha que venimos aquí con ánimos de oídos y venganzas.

Ahí, señores Jurados. Yo no hubiera venido, pero llamaron a mi puerta los ancianos padres de Angel Palacios, no en busca de venganza, sino pretendiendo solamente justicia.

Y todos mis respetos para el procesado, que bastante desgracia tiene con estar en el banquillo, pero yo tengo que hacer mis acusaciones con alicia de miras, como lo exige la sacrosanta justicia que vengo a pedir.

Había del valor que debe darse a las expulsioces del procesado y a tal fin cita a Velasco de un gran criminalista.

Dice que los procesados no deben ser con demoras ni con sus propias acusaciones, algo con las pruebas aportadas.

Añade que es lógico y humano que los hombres tiendan a ocultar sus errores, de delitos y delitos.

Considera que la entrega del procesado a la guardia civil no lo hizo como un acto de arrepentimiento, sino como un acto de defensa.

Analiza los hechos con gran detenimiento y minuciosidad, especialmente los ocurridos en la barbería y en el callejo.

Desmenuza con todo esculpido las declaraciones prestadas y las pruebas aducidas, apuntando de la culpabilidad absoluta del inculpado.

Le dice que la amenaza de por la mañana, no existió de existir, de haber actuado de venganza no hubiera ido Angel a buscar a Alvaro con un palo. Los hombres no se agitan a palo, ya que esto es muy difícil.

Se lamenta de que en España no se disponga aun, como en otras naciones, de esos medios jurídicos que demuestran la verdadera posición de los cadáveres en el acto de perpetrarse los delitos.

Dice que la defensa no ha traído prueba alguna de eximentes o atenuantes, (signos negativos del señor Agüero), y analiza unas y otras.

Tras otros párrafos llenos de sentimiento, se dirige al Jurado diciendo: Tengo que defender ante unos ancianos padres y ante la vindicta pública la memoria del infeliz Angel Palacios.

Los que me dieron el ser me encargaron de venir libre a este Tribunal de prejuicios y de rencores, pero con el solo deber de velar por la justicia sacrosanta.

Se que sois buenos, nobles e hidalgos descendientes de nuestra tierra trasgenerada donde no se guardan venganzas ni odios; pero yo, que me veo obligado a aceptar esta justicia salvadora, distando un veredicto de perfecta culpabilidad contra el procesado Alvaro Martínez Gutiérrez, al que soy el primero en compadecer con todo el sentimiento de mi corazón.

EL ABOGADO DEFENSOR. Terminado el informe del señor Ortiz Dou es concedida la palabra al abogado y distinguido jurista don Tomás Agüero y Sánchez de Tagle.

Ni nací para adular, ni sé mentir—comienza diciendo el notable orador—. Seáis de Trasmiera o de donde quiera que seáis, con toda la hidalguía y con toda la nobleza, que también yo sé que vosotros, no os acceso yo más que justicia y a por justicia vengo.

Yo vengo a decir que los hombres como el que más honrados que no vengán aquí deliberando a absolver a un criminal a condenar a un inocente.

No venimos aquí—continúa—a restañar agrimas; aquí venimos, como he dicho antes, a hacer justicia solamente.

Claro es que nunca los gratos manjares jansan el paladar, y más cuando ellos vienen condimentados por tan buenos maestros.

No se me oculta tampoco que, como ha dicho un especialista en la oratoria forense, la elocuencia es el enemigo mayor de la administración de la justicia.

Yo, no vengo a hacer un discurso; vengo a sostener una plática con vosotros, a ver si nos entendemos.

Habla a continuación el señor Agüero de lo que es y representa en vida como hombre y como carácter su patrocinado, y de lo que representaba y era antes de morir en su carácter y en su honrra el desgraciado Angel Palacios.

Para ambos tengo yo un recuerdo piadoso: para el muerto, porque siempre cuando cae el vivo, porque es la encarnación de una tragedia de un hogar tan honrado como humilde.

Se detiene a renglón seguido en lo que representa el digno letrado que acompaña al ministerio fiscal, y dice que con todos los respetos que un ilustrado compañero le merece, le parece ver en el a representación que pasa nos desculpamos todos; presentación del carácter un tanto vengativo del interlocutor.

Hace otros párrafos llenos de sentimiento y dice más tarde dirigiéndose a los Jurados, que el vivo tiene ya sólo el amparo de ellos y que eso ya le basta.

Analizando detenidamente la prueba testimonial, manifiesta que cuando dijeron los

testigos en favor del procesado hay que creerlo porque ellos son de las acusaciones y fueron elegidos como los más perjudicados para el procesado.

Se detiene largamente el orador en las declaraciones prestadas por García, Campo, Ruabado y Gutiérrez, haciendo ver la intención que encerraban sus palabras en su Reteniendo con toda habilidad la teorías de las acusaciones, en cuanto a lo dicho por Alvaro, dice el señor Agüero.

—Si lo que ha manifestado el procesado hay que desoirlo, hay que tirarlo por la borda, para que le treis a este banquillo para burlaros de él?

Si sólo ayeráis a los testigos, señores Jurados, vuestra labor sería bien menguada, porque sólo seríais como un reloj de repetición.

Yo aspiro, por tanto, a que juzguéis que ese hombre no merece.

Si aceptamos lo que le castiga, debemos hacerlo también con lo que le perdonamos.

Pasa a ocuparse de quien pudo ser el autor de todo lo ocurrido y dice: —¿Quién fué el culpable?

Descubriéndome ante la tierra que guarda sus restos, yo me atrevo a decir: Tú, tu fuiste, Angel!

Añade que si Dios volviése a la vida como a Lázaro al infeliz Palacios, vendría a interponerse contra esas acusaciones que hoy se hacen a su defendido y diría: Yo soy el autor desahogado de mi propia muerte, y de que ese infeliz esté sentado en el banquillo!

Quien dice que no tenía barba el carácter, es por lo menos el promotor de todo lo ocurrido. Si Alvaro le hubiera matado en el acto, le hubiera apreciado una atenuante más. Mi cliente hizo menos que lo que yo hubiera hecho, y creo que cualquier ra de vosotros que tenéis vergüenza y dignidad.

Es indudable que el muerto esperó el paso de un defendido en el callejo de Toraya.

Y han dicho los testigos que para dirigirse a casa de su novia, no necesitaba ir por allí.

Analiza después la declaración de Dolores Vega, y dice que si hubiera quedado en esperarse con su novia, como dijo, al no bajar, por lo menos hubiera dado un golpe a su hermano, que salió con la fecha, de decirle a Angel que no la esperase.

Sostiene que el muerto fué a buscar a su cliente, no a su novia.

Llovía torrencialmente, y Angel, andando hasta los huesos, llevaba por todo abrigo y todo paraguas un grueso palo.

Es que llevaba caído el corazón, pero meditado lo que a hacer iba y no sentía la lluvia así va quien va a lo que le da el. Porque si se le recibía con los brazos abiertos, como se ha dicho, ¿por qué no llegó a casa de su novia; no muy distante, para resguardarse de la inclemencia del tiempo?

Dice luego que su patrocinado tenía que pasar por allí, como pasaba siempre, para llevar la leche a la estación. No iba—añade—como un Quijote en busca de aventuras; iba sobre un pollino, a ganarse su pan honradamente.

Yo creo también—dice luego—como el señor fiscal, que lo que allí ocurrió lo vieron Carlos y Atanajildo; ahora que el silencio pecaminoso de esos dos mozaletas hace deducir (lamentablemente a la mía la opinión del ministerio público, ¿por qué se callaron estos dos testigos? El fiscal de Su Majestad dice que por favorecer a mi patrocinado. Yo opino todo del revés.

Atanajildo Vega es hermano de la novia del fallecido, y esos afectos son más amados en futuro que en presente.

Dice que no hubo contienda aceptada. Persistía la agresión por parte de Angel y llegó el momento en que vino esa frase en que uno es indigno de tener madre, si en obsequio de la que nos llevó en su seno, no hicéramos algo para reivindicarla.

Alvaro oprimió el gatillo con el temor convulsivo que produce el miedo, y así se explica la herida de abajo a arriba.

El letrado se extiende en más consideraciones, para preguntar después: Si todo pasó así como lo dice Alvaro, ¿por qué no cree, ¿por qué empeñados en condenarlo?

Mató en defensa propia y por agresión ilegítima.

Combate una teoría del acusador privado y dice que el 80 por 100 de los homicidios en esta provincia, se cometen con palos.

Afirma que hubo miedo insuperable en su defendido, y que mató por no morir.

Termina diciendo que Alvaro se entregó a la guardia civil, en vez de decir a la testigo María, que no le doliese, con lo que el crimen hubiera quedado impune.

Quien obra así—dice—no es un osado, es un hombre que tiene una tranquilidad en aquella noche y que pudo llevar a sus labios una oración piadosa por el difunto. Se dirige a los Jurados pidiéndoles que sean humanos para juzgar.

Yo no deseo más, hidalgos y nobles tras meranos, que cuando llegéis a vuestras casas, llevéis la conciencia tan tranquila como mi patrocinado cuando iba a presentarse ante la guardia civil.

EL RESUMEN DEL PRESIDENTE. El recto y digno magistrado, en funciones de presidente, don José Tames, hizo el resumen de la vista, con toda imparcialidad y precisión.

Terminó aconsejando a los Jurados el pronunciar un veredicto con sujeción a los dictados de sus conciencias.

EL VEREDICTO. Retirado el Jurado a deliberar, en cuya labor emplea cerca de una hora, y vuelto a la Sala, se da lectura por el presidente de aquer, señor Vivas, al siguiente veredicto: A la primera pregunta.—El procesado Alvaro Martínez Gutiérrez es culpable de

Teatro Pereda Hoy viernes, 27 de marzo de 1920. CHRISTUS La más grandiosa película conocida. Ha sido exhibida en los salones del Vaticano ante Su Santidad el Papa y el Sacro Colegio Cardenalicio. Dos grandes funciones: Tarde, seis y media, y noche, diez y media.

ANTONIO ALBERDI CIRUGIA GENERAL Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vias urinarias. Consulta de diez a una y de tres a cinco AMOS DE SPALANTE, 10, 1. —Tel. 874

# Ismael Arce (S. en C.)

Paseo de Pereda,  
ENTRADA POR CALDERO

Sucursal: Compañía, 22, a cargo de Fargas y Rincón  
Teléfono 820

Maquinaria y material eléctrico  
Instalaciones de luz y timbres  
Lámparas PHILIPS  
Motores Westinghouse  
Alumbrado y arranque de automóviles

## NEUTRACIDO ESPANOL

Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene, primer Certamen a que ha concurrido.

Exento en absoluto de calmantes, bicarbonatos y bismutos veno permanentemente todas las enfermedades del

ESTOMAGO,  
HIGADO  
E INTESTINOS

Frasco 6 pesetas  
Frasco doble (1/2 litro), 10 pesetas.

Concesionario exclusivo: JOSE MARIN GALLAN- Sevilla

haber hecho dos disparos de arma de fuego con una pistola browning a Angel Palacios Hegato, causándole uno de los proyectiles una herida en el pecho que le traspasó el corazón, produciéndole instantáneamente la muerte; hecho que tuvo lugar el día 15 de marzo de 1919 en el kilómetro segundo de la carretera de Hoz a Pedreña—NO.

A la segunda pregunta.—Sucedió que el procesado Alvaro Martínez Gutiérrez y el interfecto tuvieron unas palabras en la mañana del día 15 de marzo en la barbería del pueblo de Hoz de Anero, llamada «La Modernista», porque el interfecto dijo al procesado que tenía la característica de no ser hombre, por tener poca barba, contestándole el procesado que tenía buenos rasgos y que si quería verlo que saliese a la calle a pegarse con él, replicando el interfecto que el pegarse era de brutos, dándose por terminada la cuestión—SI.

A la tercera pregunta.—Ya por la tarde de dicho día 15 de marzo se encontraron los dos en la carretera de Hoz a Pedreña, entre los kilómetros 2 y 3 de la misma, en ocasión que el procesado llevaba a la estación leche y el interfecto iba a ver a su novia, teniendo en la mano el interfecto un palo y el segundo una pistola, discutieron amenzadora y violentamente, diciendo el interfecto «hola, majos», contestándole el procesado «majos eres tú, que me vienes a esperar con un garrote y replicándole el interfecto y «tú a mí con una browning», y en esta actitud colocados le hizo el procesado los disparos a que se refiere la primera pregunta—SI.

A la cuarta pregunta.—Al encontrarse el día 15 de marzo en la barbería «La Modernista» el procesado Alvaro y el interfecto Angel dijo éste a aquel sin motivo alguno, en tono despectivo, que no representaba ser hombre por la poca barba que tenía y como se cruzaban entre ellos algunas frases por tal causa, hizo además el interfecto de sacar alguna arma del bolsillo, apaciguándose la cuestión por la intervención de varias personas allí presentes—SI.

A la quinta pregunta.—Sucedió que en la tarde de dicho día 15 de marzo el interfecto Angel esperó a Alvaro en el callejón de la misa de Toraya con un palo y el procesado Alvaro montado en un burro, con cachorros de leche para la estación, le dio la voz de alto, levantando el palo para agredirle, tirándose por el lado contrario el procesado para impedir la agresión y sacando la pistola le dijo al interfecto que tirara el palo y le dejara el paso libre y como replicó el interfecto que antes de tirar el palo moriría uno de los dos, y encolerizado y manifestando que se ensuciaba en la madre del procesado, a la que llamaba p., levantó nuevamente el palo para agredirle, esquivando el golpe por echarse hacia atrás—SI.

A la sexta pregunta.—Fue entonces cuando el procesado, viendo su vida en grave riesgo, por las agresiones de que era objeto, lanzó el disparo que le causó a Angel la muerte—SI.

A la séptima pregunta.—Hizo el disparo Alvaro Martínez que ocasionó la muerte a Angel Palacios, sin el propósito de producirle la muerte—NO.

A la octava pregunta.—Obró el procesado, al hacer el disparo, influido por el terror y el miedo que le infundía morir en el sitio donde acaeció el suceso, alejado de toda vivienda y cuando era objeto de las agresiones que el interfecto quería realizar con el palo que llevaba—SI.

A la novena pregunta.—Al hacer el disparo el procesado Alvaro Martínez que causó la muerte a Angel Palacios cobró vindiéndose las graves ofensas que acababa de dirigirse dicho Palacios, llamándole p., a su madre y diciéndole que se ensuciaba en ella—SI.

Como el veredicto es de inculpabilidad, el acusador privado, señor Ortiz Dou, solicita de la Sala revisión por nuevo Jurado. A ello accede la presidencia, y se da por terminado el juicio.

### Bolsas y Mercados

#### SANTANDER

ACCIONES  
Sociedad Nueva Montaña, sin cédu la, 99 y 100 por 100; pesetas 16.000.  
Cédulas Banco Hipotecario de España, 4 por 100, 98 por 100; pesetas 3.500.

Amortizable 5 por 100, emisión 1917, 540 fin abril.

95,40 y 95,90 por 100; pesetas 39.500  
Deuda perpetua al 4 por 100 interior, carpetas, 75,10 y 75,20 por 100; pesetas 14.500.

Amortizable 5 por 100 (1900), 95,60 por 100; pesetas 5.000.  
Deuda perpetua al 4 por 100 interior, títulos, 75,30 por 100; pesetas 3.500.

OBLIGACIONES  
Norte, Asturias, Galicia y León, nacionalizadas, primera hipoteca, 3 por 100, 55,25 por 100; pesetas 10.000.  
Económicas de Asturias, 4 por 100, 81,50 por 100; pesetas 20.000.

#### MADRID

	DIA 25	DIA 26
Interior F.....	75 10	75 00
» E.....	75 15	75 00
» D.....	75 40	75 10
» C.....	75 25	75 25
» B.....	75 80	75 30
» A.....	75 80	75 35
» G y H.....	75 00	75 00
Amortizable 5 por 100 F.....	95 75	95 70
» E.....	95 75	95 70
» D.....	95 75	95 75
» C.....	95 80	95 75
» B.....	95 80	95 80
» A.....	95 80	95 80
Amortizable 4 por 100 F.....	00 00	00 00
Banco de España.....	628 00	628 00
» Hispano Americano.....	298 00	00 00
» Río de la Plata.....	285 00	00 00
Tabacos.....	289 00	288 00
Nortes.....	302 00	300 00
Alicantes.....	308 00	305 00
Azucareras, preferentes.....	119 00	119 75
Idem ordinarias.....	50 00	00 00
Cédulas, 5 por 100.....	106 00	106 00
Pesoro, 4,57, serie A.....	00 00	00 00
Idem id., serie B.....	00 00	00 00
Azucareras estampilladas.....	00 00	00 00
Idem, no estampilladas.....	00 00	00 00
Exterior, serie F.....	86 50	00 00
Cédulas al 4 por 100.....	98 50	98 60
Francos.....	39 25	39 70
Libras.....	22 05	22 13
Dólares.....	5 78	00 57 35 60
Liras.....	00 00	00 00
Marcos.....	7 90	7 60

(Del Banco Hispano Americano.)

#### BILBAO

FONDOS PUBLICOS  
Deuda interior, en títulos: series F, 74, 75 y 74,70.

En carpetas, series A, B, C y F, 75 por 100.

Deuda amortizable, en títulos 1917: series A, B y C, 95,60.

Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, 83,50.

#### ACCIONES

Banco de Bilbao, contado, 3.590; plazo, 3.580 fin corriente y 3.625 fin abril.

Banco de Vizcaya, contado, 1.500 y 1.505 fin corriente.

Crédito de la Unión Minera, contado, 1.315 y 1.328; plazo, 1.315, 1.310, 1.315, 1.320, 1.325, 1.330, 1.335 fin corriente y 1.332,50, 1.330, 1.340 y 1.335 fin abril.

Banco Español del Río de la Plata, contado, 284 y 285.

Banco Urquijo Vascongado, al contado, 490.

Ferrocarriles Vascongados, al contado, 520.

Ferrocarril del Norte, contado, 300, 299 y 300.

Vizcaya, contado, 260.  
Marítima Bilbao, 600 fin corriente, 480.  
General de Navegación, contado, 480.  
Minas de Cala, contado, 250.  
Compañía Euskalduna, contado, 1.300.  
Altos Hornos de Vizcaya, contado, 267 y 268 por 100; plazo, 267 y 268 por 100 fin corriente y 269,50, 270, 269 y 269,50 fin abril.  
Papelera Española, números 1 al 60.000, 171 y 172 por 100.  
Unión Resinera Española, contado, 627; plazo, 635, 630, 627, 625, 626 y 627 fin corriente; 630, 636, 635, 632, 635 y 636 fin abril.  
Explosivos, contado, 320 por 100.

GRAN PENSIONADO COLEGIO.—Señoritas de Rodríguez.—Instituto en edificio expreso, a todo confort. MARTILLO, 5.  
Sucursales en Avila para cambio de clima

### Tribunales.

ABSOLUCION  
En causa seguida contra Demófilo López Marsella, por disparo de arma de fuego, procedente del Juzgado de Laredo, se ha dictado sentencia absolviéndolo libremente.

TOMA DE POSESION  
Con la solemnidad de costumbre, tomó ayer posesión del cargo de presidente de esta Audiencia, don Aurelio Peláez y Laredo, magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

SUSPENSION  
El juicio oral señalado para los días 29, 30 y 31 del actual, en causa seguida por homicidio contra Isidoro Ojeja y otros, procedente del Juzgado de San Sebastián, ha sido suspendido hasta nuevo señalamiento.

DE JUEZ ESPECIAL  
Ayer, en el tren de las 4,50, salió para Bilbao, cumpliendo órdenes de la superioridad; el magistrado de esta Audiencia don Felipe R. Quirós, nombrado juez especial en causa que se sigue contra el ex juez del Distrito del Ensanche, de Bilbao, don Mariano Ovejero.

### Banco de Santander.

Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 de interés anual.  
Depósitos a 3 meses, 2 1/2 por 100 ídem ídem.  
Idem a 6 meses, 3 por 100 ídem ídem.  
Idem a 12 meses, 3 1/2 por 100 ídem ídem.

Cuentas de moneda extranjera a la vista, 2 por 100 ídem ídem.  
Caja de Ahorros, disponible a la vista, 3 por 100 de interés anual hasta 10.000 pesetas; el exceso 2 por 100.  
Depósito de valores, LIBRES de derechos de custodia.

Órdenes de compra y venta de toda clase de valores.  
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.  
Giros, cartas de crédito y pagos telegráficos.

Cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores, mercaderías, etc.  
Aceptación y pago de giros en plaza del Reino y del Extranjero contra cumplimiento de embarques, facturas, etc., y de toda clase de operaciones de Banca.

### NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

WARD LINE - NEW YORK

El grande y magnífico vapor norteamericano, de 14.000 toneladas, y 18 nudos de marcha, nombrado

### SIBONEY

sailará de Santander el 4 de abril próximo para

HABANA, TAMPICO Y VERACRUZ admitiendo pasajeros de primera cámara, y tercera clase, y carga.

Deseando retornar este magnífico buque seguidamente de aquellos puertos para estos del Norte de España, la Compañía para comodidad del pasaje de primera, facilita billetes de ida y vuelta.

Para informes y detalles, dirigirse a su consignatario

### DON FRANCISCO SALAZAR

Muelle, número 18.—Teléfono número 37.  
Santander, 16 de marzo de 1920.

### Ban o Mercantil

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito expedidos por este Banco en los números 16.792, serie 61, comprensivo de 25.000 pesetas nominales, en 50 obligaciones de la S. A. La Austriaca; 16.793, serie G, comprensivo de 16.500 pesetas nominales, en 33 obligaciones S. A. Nueva Montaña; 9.392, serie J, comprensivo de 17.500 pesetas nominales, en 35 obligaciones Ferrocarril Santander a Soares, segunda hipoteca, fecha 15 de noviembre de 1917, se anuncia al público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 8 y 30 de los Estatutos sociales, pues de no resguardarse reclamación de tercero en el término de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio se expedirá el correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander, 17 de marzo de 1920.—El secretario.

### AUTOMOVILISTAS

Toda reparación de neumáticos es garantizada en el taller de ARACHE.—Tanita.

### Bordadoras Cornely

Para ganar buen jornal, se necesitan en la fábrica de bordados de ARANDUY.

### LUIS RUIZ ZORRILLA

MEJORA  
Especialidad en ojos, nariz y garganta. Consulta los días laborables de diez a once y de tres a cuatro y seis.  
Méndez Núñez, 18.—Teléfono 632

### J. Becedóniz

MEJORA INTERNA Y PIEL  
Consulta de 12 a 1.—Atención primera, 2. Los miércoles en la Cruz Roja, de 9 a 9.

### Julio Cortiguera

SOLU PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Consulta de once a una.  
MUELLE, 16, tercero.—Teléfono, 6 29.

### Dr. Vazquez Andlante

de la Medicina y Instituto de la Mujer  
Fisiología y Ginecología -- Vías digestivas.  
Consultas de 11 a 1.—SAN FRANCISCO, 21

### DR. CORTAS

ODONTIA  
SAN FRANCISCO, 19, SEGUNDO

### Sucesos de ayer

Los perros.  
Por un perro propiedad de don Francisco Solana fue mordido cuando pasaba por la calle de la Argentina, Juan Beraza, de 17 años, causándole varias erosiones.

En la Avenida de Alonso Gullón un perro propiedad de dona Higinia San Enciso se adelantó sobre un niño de tres años, que, al verse acometido, fue tal la excitación que se apoderó de él, que sufrió varios ataques, de los que fue asistido por un médico particular.

En el vecino pueblo de Lugar de Monte fue mordido por un perro, propiedad de don Alberto Liano, Miguel Lanza, de 41 años, que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de erosiones en la pierna izquierda.

Escuadrillo conyugal.  
En su domicilio, calle de Segismundo Moret, 11, segundo, Eloy Diaz García propiamente a su conyuge Paula Rodríguez una buena sonanta, dando con ello lugar a que entre marido y mujer armaran un escándalo mayúsculo, que trascendió al guardia de punto, que los denunció.

### Vida religiosa

ADORACION NOCTURNA  
Esta noche velará a Jesús Sacramentado en la Santa Iglesia Catedral, el turno quinto, don Luis Zonzaga.

La misa, vigilia y comunión serán aplicadas por el alma de dona Victoria de la Vega Hazas de Galan, (q. e. p. d.) a petición de su familia.

### Solares edificables.

La Alcaldía ha fijado en el portal de la Casa Ayuntamiento un edicto anunciando a los propietarios, sus representantes o administradores de solares edificables, que durante el plazo de 15 días se halla expuesto en el Negociado de Arbitrios el Avance del plano parcelario de los mismos, donde los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen procedentes contra la asignación de valor dada a dichos solares.

### ¡OJO!

Para VINO CARO, que es barato, BARILLA TODAS GLASER

### Encuadración

DANIEL BONZALEZ  
Calle de San José, número 7, bajo.

### V. URBINA

QUIRURJO, CALLISTA, MASAJISTA  
Opera a domicilio de ocho a una; en su gabinete, de tres a seis.—VELASCO, 11, primero.—Teléfono, 419 y 391.

### Vinos PATERNINA

Andrés Arche del Valle  
SANTA CLARA, 11.—TELEFONO, 7-50

### Dependiente.


Se necesita con buenas referencias y práctica en el ramo de ultramarinos. Dirigirse, con condiciones, al comercio «Los Azúcares», Torrealega.

### Masajista y callista Manuel

MARTINEZ  
SAN FRANCISCO, 1, PRAL.  
Avisos a domicilio.—Teléfono, 5-38.

### Royalty.

GRAN CAFE RESTAURANT  
Especialidad en hodos, sándwiches, etc.  
HABITACIONES  
Servicio a la carta y par cubiertas.



ESTA USTED DEBIL, en convalecencia de alguna enfermedad, de un embarazo etcétera.  
TOME usted VINO LINED  
El mejor tónico.

Grandes Panaderías:  
Grandes Almacenes de Harinas y Cereales -  
Ventas por mayor y menor, Santiago González (Ch)

### DEPORTES

#### Racing-Siempre Adelante

Para mañana por la tarde, y en la imposibilidad de encontrar un equipo forastero que luchara con el Racing, éste ha decidido que su primer equipo entrene al Siempre Adelante.

Para que resulte más interesante el «match», los «equippers» se disputarán once hermosas medallas de plata. Los racinguistas las logran, piensan de seguro nuestros lectores.

Aun lo veremos, respondemos nos otros, que los racinguistas, para vencer, tienen que marcar más de cuatro goals; con este número empatan y con menos, como es natural, pierden.

Mañana daremos más detalles de este interesante partido.

Por la mañana, a las nueve y media, se presentará por primera vez a la acción santanderina el equipo militar del regimiento infantería de Valencia, que ha sido creado recientemente en virtud de una real orden del ministerio de la Guerra.

En el poco tiempo que llevan practicando el deporte futbolístico, han realizado notables progresos, y, aunque mañana sean derrotados, nosotros les aconsejamos que no desmayen, que el fútbol requiere para domarlo constancia y entusiasmo.

En el momento de la salida de la casa de la F. A. M., que les acompañó al hotel Estrella, sito en la calle de María Muñoz, donde se hospedaban.

Por la tarde hicieron el recorrido del «cross», encontrándole algo difícil y sacando la impresión de que la organización va a ser perfectísima.

La F. A. M. ha anunciado para hoy, en el primer tren, la salida de su digno presidente don Paulino Martínez, con el fin de asistir a la reunión interfeudal que hoy se celebrará a las cinco de la tarde.

En ella se discutirá una proposición de la F. A. M., cuyo fundamento estriba en pedir a los Poderes públicos la creación de una cartilla de educación física.

Las últimas noticias de la Prensa de Bilbao anuncian la participación de 207 corredores.

Agradecemos a la F. A. V. la fina atención que ha tenido con nosotros al enviarnos un pase para permanecer en el campo de San Mames mientras dura la celebración del magno festival.

### Noticias sueltas

EL CENTRO

DR  
Pedro A. San Martín.

(Sucesor de Pedro San Martín.)  
Especialidad en vinos blancos de la Mancha, Manzana y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Tel. núm. 125.

LA CARIDAD DE SANTANDER.—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fue el siguiente:  
Comidas distribuidas, 1.232.  
Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 1.  
Asilados que quedan en el día de hoy, 136.

EXPLORADORES.—Mañana, a las nueve y media, se presentarán con uniforme y equipo en el Club de la Exposición, to-

dos los que forman las tropas de San Juan, a las seis y media los marines, debiendo justificar su falta total que por cualquier motivo no pueda ser dada, poniéndose en escena «El perito portugués» y «El perito suizo».

### PECTORAL KOMB

CURA TODOS LOS CATARROS

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO  
DISTRITO DEL OESTE.—Día 26.  
Defunciones: Victoria de la Vega, 33 años, Jesús de Monasterio, 18 años, Gabriel Cardada Pinal, 7 años, hijo de San Rafael.

Manuel Leiza, Jesús de Monasterio, primer.

Rufina Portillo Castillo, 70 años, 11, 6, cuarto.

### COMPRA-VENTA

finca rústica y urbana  
Terrenos edificables -  
Casas de vecindad -  
Plantas bajas - Hoteles

### Anunciadora Hispania

Hernán Cortés, 8, 1.

Observatorio Meteorológico del Instituto de España  
Día 26 de marzo de 1920

Barómetro a 0° y al nivel del mar..... 764,7  
Temperatura al sol..... 13,4  
Idem a la sombra..... 11,1  
Humedad relativa..... 77  
Dirección del viento..... S  
Fuerza del viento..... 8  
Estado del cielo..... Nuboso  
Estado del mar..... Mds.  
Temperatura máxima al sol, 22,2  
Idem máxima a la sombra, 17,4  
Idem mínima, 9,4  
Km. recorridos por el viento de E. hoy, 28.  
Lluvia en mm en el mismo tiempo. Esperación en id. id., 1,6.

TALCO BORINA son polvos sencillos y perfumados para los niños en centímetros paquetes de 1/4, 1/2 y un kilo.

MATADERO.—Romanceo del día 26. Rees mayores, 6; menores, 11, con peso de 1.500 kilos.  
Corderos, 4, con peso de 333 kilos.  
Corderos, 70, con peso de 218 kilos.

### Util a los viajeros

Para comer bien, para instalarse mejor, confort, higiene, baños y comedores dependiente a todas horas, en la

### Gran pensión "México"

de MARCELINO BENITO  
Santa Lucía, 5, al lado del Teatro

### ESPECTACULO

TEATRO PEREDA.—Temporada de teatro.  
Hoy, sábado, 27 de marzo, «Christus», más grandiosa película conocida.

Ha sido exhibida en los salones de la casa, ante Su Santidad el Papa y el Sr. Cardenal Cardenal.

Dos grandes funciones, a las seis y a las diez de la tarde y media de la noche.

SALA NARBON.—Temporada de teatro.  
Desde las seis y media, la cinta «Cuento una mujer ama».

PABELLON NARBON.—Temporada de teatro.  
Desde las seis y media, «La mujer sueña».

CIRCO DE GALLOS.—Grandes películas mañana, domingo, a las diez y media de la mañana.

### SOCIEDAD ANONIMA

#### LA AUSTRIACA

Se convoca a los señores accionistas junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 de abril próximo, a las tres de la tarde, en el local correspondiente.

Deliciosa, con objeto de acordar los puntos siguientes:  
1.º Aportaciones a la Sociedad Anonima «Cervezas de Santander» y suscripciones de la misma.  
2.º En su caso, disolución y liquidación de la Sociedad.

Santander, 27 de marzo de 1920.—El secretario, Antonio Cabrero Mons.

# LA INYECCION "YER"

Cura en 36 horas la RENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes.  
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

SANTANDER

COMERCIAL



CALLE DE AMOS DE ESCALANTE

# RELOJERIA SUIZA

Amós de Escalante, núm. 4 (antes Correo)

SANTANDER

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

## Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El día 10 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

## Alfonso XII

SU CAPITAN DON CRISTOBAL MORALES

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA, 350 pesetas y 15,10 de impuestos.  
Para VERACRUZ, 355 pesetas y 7,90 de impuestos.  
Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta Nación, y al señor cónsul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

### Línea del Rio de la Plata

El día 31 de marzo, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

## Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al vapor

## Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía, que saldrá de aquel puerto el día 7 de abril, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

Para informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, MUELLE, 36.—TEL. NUM. 3-38

Guantería y Corbatería

## Casa ALFONSO

San Francisco, núm. 25.—SANTANDER

Perfumería. Camisería. Abanicos. Objetos de capricho. Bastones. Sombrillas. Carteras. Géneros de punto. Cera Relám. Impermeables de las mejores marcas para señoras, caballeros y niños. Taller de composuras y Depósito de paños y sombrillas.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

## Compañía Trasatlántica

### Viaje extraordinario a la Habana

El día 28 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

## Reina María Cristina

admitiendo pasaje y carga de todas clases para Habana y para New-York.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA, 365 PSETAS.

Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36.

## Se vende papel.

CAPES TOSTADOS  
MARCA  
EL CAMELLO



IMPORTACION DIRECTA  
SANTANDER

# LA UNION

CONFITERIA Y PASTELERIA

Amós de Escalante, 8

Marcelino S. de Sautuola, 2

# Atilano Gómez

ZAPATERIA

Amós de Escalante,

Santander



Su Majestad la Reina visitando la exposición de pieles de la CASA DUPONS, instalada en el Hotel Real.

## CASA DUPONS

Amós de Escalante, núm. 16.—Teléfono 684.—SANTANDER

NOVEDADES :: MERCERÍA :: GUANTES.  
PERFUMERÍA :: SURTIDO INMENSO EN PELTERÍA DE TODAS CLASES.

Libros y revistas recién publicados  
de venta en la LIBRERIA MODERNA  
Viuda de Albra y Díez.—BENIGNO DIEZ, SECCO  
Amós de Escalante, 10.—SANTANDER  
TELÉFONO, 528.—APARTADO 69.

OBRAS DE REDIENTE PUBLICACION

- Goma (Isidro) María Madre y Señora fundaciones y valor de piedad de la Santa esclavitud, en tela..... 4,00
- Very, Agenda Agrícola, en castellano, para 1920, piel..... 7,50
- Adorjan, Todos los secretos del Billar, ilustrado..... 8,00
- Colección popular de Arte, Grabados de Goya..... 2,50
- Idem, Idem, Julio Antonio..... 2,50
- Compañía, La Evolución intelectual y moral del niño..... 9,00
- Ransome, Seis semanas en Rusia en 1919..... 2,50

### FIGURINES

Gran surtido en figurines de todas clases para la temporada de verano, hechura de sastría, Fantasía, Blusas, Sombreros, Niños, Ropa blanca.  
Se hacen suscripciones a todos los periódicos y revistas españolas y extranjeras.  
Estas obras se envían a provincias añadiendo a su importe 40 céntimos para los gastos de franquicio y certificado. Pueden hacer el pago por el giro postal o en sellos de correos.  
Los pedidos a la LIBRERIA MODERNA Viuda de Albra y Díez, BENIGNO DIEZ sucesor AMÓS DE ESCALANTE, 1.—SANTANDER



## AGUAS DE COLONIA CALBER

ORIENTE FLORIDO - LAS MENINAS  
MARAVILLAS DE ESPAÑA

Las más tónicas y refrescantes con perfume de alta distinción.

CREMA DE ALMENDRAS CALBER  
JABON CALBER

Preparaciones maravillosas para el cutis

## HOLLAND AMERICA LINE

servicio regular mensual desde Santander a Cuba, Veracruz y Estados Unidos

El 12 de marzo saldrá de Santander el vapor holandés, de 10.000 toneladas

## SOESTDIJK

admitiendo carga para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS

El 4 de abril saldrá de SANTANDER el vapor holandés de 6.500 toneladas

## ZIJLDIJK

admitiendo carga para HABANA, VERACRUZ Y NUEVA ORLEANS.

PRECIOS REDUCIDOS Y SIN TRANSBORDO

Para solicitar informes y cabida, dirigirse a su consignatario en SANTANDER y GIJÓN Don Francisco García-Wad Ras, n.º 3, pral. Telf 335.—SANTANDER

## (S. A.) La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS.—ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—QUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

DESPACHO: Amós de Escalante, número 4.—Teléfono 823.—FABRICA: Cervantes, 11.

## Vendo o cambio

por cualesquiera otros objetos, una magnífica vitrina y otros varios muebles. VELASCO, número 17.

## SE VENDEN

Pequeño CAMION AUTOMOVIL y coche industrial, propio para panadería (ambos seminuevos.) Informará esta administración.

## Compro y vendo

MUEBLES USADOS. PAGA MAS QUE NADIE. JUAN DE HERRERA 3.

## EMULSION VITAE A la iodonucléina

### FORMULA

Acete hígado bacalao.....	60	por 100
Nucleína.....	0,50	por 100
Iodo orgánico.....	0,10	por 100

Consulta a vuestro médico esta fórmula y os recomendará la EMULSION VITAE para combatir escrófula, raquitismo, linfatismo, tuberculosis incipiente y todos los estados de agotamiento del organismo. Indispensable para los niños en su período de crecimiento. De venta en casa de los señores Díaz F. y Calvo, Santander y Pérez del Molino y Compañía, Santander.  
AGENTE GENERAL: JOSE DINTO GUALLAN, MADRID

## - Anisosa - Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—Madrid  
De venta en las principales farmacias de España.

SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

## Sociedad Hullera Española.-Barcelona

Palacio, 5, Barrión, o a sus agentes ferroviarios del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marítimas de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras, Bateadores similitos al Cerdeño por el Ambrantango portugués.

Carbones de vapor.—Mezclas para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Tráganse los pedidos a la

## Sociedad Hullera Española

Constituido por las Compañías de San MADRID, don Ramon Tapas, don Pedro XII, la SANTIANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, GIJÓN Y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA don Rafael Torral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

## Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vómitos, nerviosidad y otros consecuentes. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINGSON con el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene de mostrado en dos 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINGSON, farmacia.—BILBAO.  
Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

## CARBONES "El Triunfo"

SAN JOSE, 1, DUPLICADO—TELÉFONO 401

Grandísima asturiana, de muy buen resultado para uso doméstico, a pesetas 3,00 cesto de 40 kilos. Garantizo el peso.—SERVICIO A DOMICILIO.

## EN UNA NOCHE SE CURAN LAS Almorranas CON HEMORROICIDA

## L A M B O

De venta en Santander: Droguería de los Sres. Pérez del Molino y Cop.—Plaza de las Escuelas.

## Eucaliptus

Se vende partida importante para próximo trasplante. Informará esta Administración.

## BLENORRAGIA (PURGACIONES)

Por crónicas y rebeldes que se curan pronto y radicalmente con los Cachets del Doctor Soivré

Se curará por el solo, en inyecciones si los casos que haya de intervenir el médico y nadie se entorpecerá de su enfermedad.

Basta tomar una caja para curarse de todo

Depósito en Barcelona: Dr. Andren, Rambla Catalina, 66.—Vente en Santander a 4 pesetas, tres Pérez del Molino y C. S. Wad Ras, 1 y 3 y principales farmacias de España, Portugal y América

La correspondencia política y literaria, a nombre del director.

# LIQUIDACION: Rebajas importantes

PERCALES A OCHO PERRAS

5.000 piezas de tela blanca de 10 metros, a DOCE pesetas.

PRECIO FIJO VIRGILIO CARRO Isabel II, Número 4